Año IX — Domingo 21 de Setiembre de 1879. — 1606

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.



Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Gerona 21 de Setiembre de 1879.

VUELTA.

Está visto que los políticos que no pueden ver con buenos ojos la union que reina en el partido constitucional, han tomado como tiempo apropósito para esparcir voces de divisiones en el seno de dicha colectividad, las vacaciones de verano y las entradas de Otoño. Cuatro años hace que vienen repitiendo la misma cantinela y cuatro años hace que recogen el fruto de desengaños que merecen.

Por no perder la costumbre, los oficiosos y desocupados la han emprendido desde unos dias hace con el partido objeto de su perseverante memoria y, para llamar la atencion de la opinion pública incrédula á fuerza de fiascos, fijan hoy la soñada division en dos personalidades tan respetables como queridas, afirmando que la disparidad de criterio que, referente á la marcha de nuestro partido existente entre el ilustre Duque de la Torre y el no menos ilustre D. Práxedes Mateo Sagasta, ha producido como consecuencia, el que el primero haya tomado una actitud muy distinta á la que ha observado durante toda su vida suponiéndole un cambio de conducta tan radical como absurdo.

No nos hemos de detener á refutar con largueza, como hicimos los años anteriores, version tan poco meditada y concretándonos á desmentir el nuevo rumor, desmentido queda lo que se dice. El Duque de la Torre está en donde siempre estuvo; aprueba en todas sus partes la conducta patriótica de su partido y la observada á su nombre en las córtes por el ilustre patricio Sr. Sagasta, y si alguna duda queda de ello á los que tanto se esfuerzan en mistificar lo que es puro y diáfano, no han de tardar en convencerse de ello, pues en breve nuestros hombres importantes estarán de regreso en Madrid y entonces se verá como los constitucionales estan unidos hoy como lo estuvieron siempre defendiendo los principios de toda la vida y ajitándose en el terreno legal sin impaciencias locas ni ambiciones impertinentes.

Pueden continuar declamando al aire libre los autores otoñales; pero dénse prisa en aguzar el injenio, porque el tiempo es breve y el desengaño se aproxima.

CARTA
DE UN DESGRACIADO.

Hace algunos meses participamos á nuestros favorecedores con sus detalles, la perpetracion en Sueca, villa de la provincia de Valencia, de un horroroso crímen.

El principal ajente de aquel crímen llamado por apellido Vendrell y vulgarmente conocido por el *Veterinario de Sueca*, condenado á muerte, ha escrito desde la cárcel á la prensa Valenciana, la conmovedora carta que á continuacion publicamos no obstante saber que las lágrimas han de surcar las mejillas de cuantos la lean. Dice así el desgraciado homicida:

«Sr. director de *El Mensajero*:

»Ruego á Vd., ruego á toda la prensa valenciana, pido á la de Madrid que se interesen por mí. Abatido, sin libertad, sin salud, ¡veo acercarse con marcha rápida el dia fatal en que seré conducido al pueblo donde he nacido, á Sueca, la ley será saciada, el verdugo se ensañará en mí como en los dos desgraciados que me han precedido.

»La pluma se me cae de las manos al pensar en el borron que dejaré en el pueblo que tanto he querido, que me vió nacer, donde moriré de una manera afrentosa, si mi desesperacion, si mi arrepentimiento no compadece al generoso corazon de su majestad.

»No por mí lo pido: yo daria mi sangre toda por borrar mi crímen; lo pido por una esposa querida, por mis tres adoradas hijas, á quienes dejo desamparadas, manchadas por un crimen de que son inocentes; lo pido por una niña de tres meses, por otra de tres años, por otra de seis. ¡Hijas de mi corazon! ¿Quién os alimentará, quién os cuidará mientras la que será mi viuda trabaje para vosotras?

»Horror me causa pensar que yo mismo soy la causa de vuestra desgracia, que mi mano maldita marca en vuestra pura frente la sombría huella de mi crímen. El pueblo os señalará con el dedo; sereis las hijas de un ajusticiado; el mundo se apartará de vosotras como se huye del hijo de un tigre. ¡Oh, vergüenza! os avergonzareis de la existencia que os he dado, me maldecireis... pero no, no me maldigais, soy un desgraciado; perdonadme, rezad por mí.

»Sabe el pueblo todo que mi vida ha sido honrada; que he prestado servicios á mi pátria á costa de mi sangre; que he sido alcalde municipal; que me he sacrificado por mis vecinos, que he evitado reyertas, riñas, asesinatos; que he cogido yo mismo á los criminales; ¡quién me habia de decir que lo seria yo un dia!

»Lo he hecho y aun no me lo explico. No sé que vértigo horrible se apoderó de mí, qué idea espantosa me impulsaba, qué nube de sangre me subió á la cabeza; perdí la razon, la voluntad, la inteligencia... un no sé qué irresistible, fatal, me condujo al abismo en que me encuentro.

Cuando recobré la razon, no lo creia, me parecia un sueño espantoso, una pesadilla atroz; ¡desgraciadamente era verdad!

Al surgir de noche en la soledad de mi calabozo las sombras ensangrentadas de mis víctimas, al contemplarlas con ojos espantados, siento el dolor mas horroroso de mi vida; les pido perdon, y no se alejan, fijas están ante mí. ¡Dios mio, qué atroz remordimiento!

No puedo dormir, uno tras otro se suceden los ataques epilépticos, cuando estoy solo, ante mi conciencia, un frio invade mi cuerpo, las venas se me achican, la sangre se me agolpa al corazon y lo perturba en latidos desordenados. Los que me han conocido me dicen que he envejecido.

Preso en las torres de Serranos, pesa sobre mí la terrible, la dolorosa sentencia de mis jueces, ¡la última pena!... pena afrentosa que me hiela cuando pienso en ella. ¡Y en Sueca, en frente de mi casa, donde vive mi familia!...

¿No tendrán hijos mis jueces? ¿no les temblará la mano al firmar la pena de muerte? ¡Yo tambien he sido alcalde!

Un momento de locura, un arrebato de sangre, una pasion exaltada, una fatalidad que empuja, me ha convertido en criminal; ¿quién puede decir de esta agua no beberé?

Protesto ahora contra mi crímen. Yo lo he hecho inconscientemente, sin libertad, ciego.

Una fatalidad pesa sobre mí; yo soy sonámbulo; mi abuelo tuvo accesos de locura; yo los he tenido tambien. Don José Martinez y Vercher, médico de mi pueblo, sabe muy bien que en el mes de agosto y setiembre de 1878 tuve una enfermedad que me hizo perder durante quince dias la razon. Muchos testigos presenciaron, como yo, loco, abandoné mi casa y anduve corriendo por los campos; ¿quién me dice que en el terrible momento de mi crímen no fuese impulsado por un vértigo de locura?

Ademas, la herencia fatal de mi abuelo, algo horrible que hay en el fondo del alma, ¿no pueden haberme empujado sin conciencia?

Suplico que se medite sobre esto antes de matarme. Soy sonámbulo, lo pueden probar los soldados de mi compañía: he sido magnetizado, he tenido ataques epilépticos, catalépticos, ¿quién sabe como habré yo hecho el crímen? ¡Lástima que los jueces no sean médicos, que no sean fisiólogos!

Sabido es que los sonámbulos no tienen conciencia, no tienen libertad, no saben lo que se hacen. Tengo la firme conviccion que no sé lo que me hacia.

Si Dios, arrepentido, me perdona, ¿por qué mis jueces son implacables? ¿No perdonó Jesús á un ladron? ¿No manda la caridad perdonar? ¿Por qué la justicia no será cristiana?

Con el alma destrozada pido á V. que se interese por mí; lo pido á toda Valencia, á los periódicos, al señor Arzobispo, al Excmo. Ayuntamiento, á la diputacion, á los señores diputados á Córtes, á los ministros, y de rodillas á S. M. el rey.

¡Un poco de caridad y me salvan la vida!—*Manuel Vicente y Vendrell.*»

Esto dice el infortunado y arrepentido Vendrell; los que sin condiciones defienden la necesidad absoluta de la pena de muerte, pueden encontrar en este desgraciado una razon mas en contra de su absurda teoría.

Nosotros hacemos votos y votos fervientes, para que el Gobierno aconseje á S. M. el indulto que no negará seguramente el Rey que ha dado en otras ocasiones pruebas inequívocas de ejercer con júbilo la altísima prorrogativa que le concede la Constitucion.

Lo de Jaen.

Nuestros lectores saben ya que en la administracion Económica de Jaen, con motivo de una visita de inspeccion hecha á dicho centro por un alto empleado en el Ministerio de Hacienda, se han descubierto fraudes de gran consideracion.

De este escandaloso acontecimiento, la prensa de Madrid viene ocupándose uno y otro dia, y como nuestros abonados querrán saber algun detalle que explique la causa de la prision de varios empleados en aquel departamento, vamos á satisfacer en parte su curiosidad, trasladando las siguientes líneas que de su corresponsal en aquella ciudad, publica un colega, las cuales dicen:

Ha desaparecido el libro de cuentas individuales de carga y data á los compradores de bienes nacionales, correspondiente á los meses de noviembre de 1862 á marzo de 1863. La defraudacion que primero se ha notado en aquella inspeccion, ha sido la de dos plazos que vencian en 1871 y 1873 y que se habian anotado en el cargaréme como vencederos en 1877 y 1878. Así es que por intereses de demora, el comprador ha pagado al Estado 247 pesetas en lugar de 11.629 que debian satisfacer. Como se vé, las defraudaciones se ejercian en grande y pequeña escala. Nada se desperdiciaba.

En un solo trimestre, desde mayo á julio del corriente año, se han descubierto 22 defraudaciones, unas por intereses de demoras, otras por alterar las fechas de los vencimientos y por otros conceptos.

Añadiremos que el juzgado, al dictar los autos de detencion económica (negociado de Propiedades del Estado), persigue, segun se asegura, los delitos de falsificacion y cohecho.

Por la rápida inspeccion que ha podido hacerse en dos dias, se calcula, como al principio hemos dicho, que las detentaciones de bienes nacionales, esto es, los bienes nacionales que los particulares disfrutan indebidamente, y empleamos esta perífrasis para no emplear otra palabra mas dura, ascienden en aquella provincia á *cien millones* y las defraudaciones á unos *ochenta millones*.

Y añade el colega de donde tomamos estas noticias:

Compréndese desde luego que para que las detentaciones de bienes nacionales puedan haber sido calculadas en *cien* millones y las defraudaciones en *ochenta* millones en aquella provincia, preciso es que los libros y la documentacion hayan sido tenidos por sistema en completo estado de desórden, á favor del cual pudieran cometerse por los emplea-

dos, de acuerdo con los particulares, los hechos que la inspeccion del sub-director de Propiedades ha descubierto.

Y en efecto, segun nuestro corresponsal, en aquellos libros no parece anotcion, ni inscripcion, ni registro por los que se pueda saberse si las fincas que aparecen con plazos muy atrasados en descubierto, han sido ó no subastadas en quiebra. Y tampoco se hallan, sino en muy corto número, anotaciones de anulaciones de remates.

Otra clase de anotaciones falta tambien; la de si tienen ó no arbolado las fincas, y se ignora si por el valor de éste se ha prestado la debida confianza.

Faltan, además, las anotaciones de pago de diferentes plazos, de modo que no se sabe si fueron ó no satisfechos. Y faltan tambien en los encabezados de las cuentas individuales llevadas á los compradores de bienes nacionales, las fechas en que se verificó la adjudicacion á favor del rematante.

Tampoco aparece anotacion alguna que se refiera á la cesion de las fincas, que hayan podido hacer en tiempo hábil los rematantes, de modo que se desconoce si hay otra personalidad legal responsable al pago de los descubiertos, y de aquí resulta que se apremia á antiguos comprandores que ya no poseen las fincas, y que el Tesoro está dejando de percibir por este concepto cantidades de importancia.

Lo que sí aparece es que los arrendamientos de fincas se hacian casi en su totalidad por convenios particulares, prescindiéndose de la subasta pública; pero respecto á estos convenios faltan los datos en absoluto y por completo.

En los libros de las cuentas individuales antes indicados, falta, como anteayer hemos dicho, el correspondiente á los meses de noviembre 1862 á marzo 1863, y la mayor parte se hallan desencuadernados y sueltas las hojas. Pero además, aparecen tachadas varias de aquellas cuentas, sin que haya en ellas nota ó advertencia alguna que explique tal informalidad. Y por lo que toca á las fincas procedentes de propios, aparece anotado solamente el 80 por 100 del valor en subasta, sin hacer mencion alguna del 20 por 100 perteneciente al Estado.

Por último, el archivo de Propiedades se halla en tal estado de desórden y confusion, que sólo puede proceder del propósito deliberado de favorecer de ese modo las detentaciones y defraudaciones.

UNA

CONSTRUCCION NOTABLE.

Se ha inaugurado en Dinamarca un puente sobre el Limfjord que permite á la red de ferro-carriles llegar hasta la punta Norte del pais y proporcionará las mayores facilidades al comercio y á las relaciones de los paises escandinavos con el continente.

Esta obra de arte, notabilísima, mide 378 metros de longitud, se eleva dos metros sobre el nivel de las aguas y lo sostienen seis pilares, de los cuales uno arranca en medio de la corriente y soporta un puente giratorio para facilitar el paso á los buques. La distancia entre los pilares es de 63 metros.

La construccion de los pilares presentó las mayores dificultades á causa de la profundidad de las aguas, que es de 31 á 34 metros, de la fuerza de la corriente y de la naturaleza esponjosa del fondo. Todas estas dificultades fueron vencidas por la habilidad de los constructores.

Para conseguirlo, tuvieron que emplear la campana del buzo, la bomba llameda *Seukbrunen* y otros aparatos; pero aun con ellos, la densidad del aire en el largo tubo de piedra ofreció obstáculos casi insuperables. En el punto donde debian colocarse los pilares fué necesario desde luego levantar un andamiaje flotante en medio de una corriente rapidísima. Sobre una abertura que se practicó, fué colocada una fuerte campana de hierro que se dejó suspendida libremente sobre el agua. Despues se construyó el pilar sobre la campana, no dejando mas que un espacio vacío en medio.

Poco á poco el aparato se iba sumergiendo, y á medida que bajaba, se construia sin descanso en la parte superior, hasta que la inferior tocó en el fondo.

El espacio vacío en el centro que poco á poco llegó á convertirse en un tubo de 31 metros, 5 de longitud, fué empleado entonces como escala, por donde los obreros descendieron en la campana, la cual habia tocado la toba pantanosa.

Gracias á la enorme presion ejercida desde arriba y al trabajo submarino de los obreros, fué apartándose la toba pantanosa hasta hallar terreno sólido para sentar los pilares.

Concluido este trabajo, habia que llenar el vacío y terminar el remate. En la campana se llenó la presion hasta cuatro atmósferas, por lo cual en los primeros dias se produjeron enfermedades y aun accidentes graves, á los cuales se puso remedio gracias á un mecanismo perfeccionado, destinado á regular el paso de un aire extraordinariamente pesado á la atmósfera normal y vice-versa.

En la construccion ocurrieron varios accidentes que la retardaron. Uno de los pilares del Norte se rompió en 1876 por causas desconocidas. Fué necesario taladrar la enorme masa, y en su lugar instalar otro pilar.

UN HOMBRE
DESCUARTIZADO.

En la noche del 11 corrió por Parìs la noticia de que se habia cometido un crimen horrible en La Chapelle, cuyo autor era un guardia de la Paz.

Hé aquí los informes exactos del hecho tomados de la *Gaceta de los Tribunales*:

Anteanoche á las diez, al atravesar la calle del Gué para entrar en su casa de la calle La Chapelle, una mujer llamada Mad. Levy, vió en el suelo un brazo humano cuya piel habia sido arrancada. Horrorizada entró en un despacho de vino próximo y refirió al dueño lo que habia visto. Salió éste, exploró los alrededores y descubrió otros restos humanos.

Desde el despacho de vino vió la mujer á un individuo que trataba de ocultar un paquete voluminoso. Salió entonces, y al dirigirse á él, este huyó hácia las fortificaciones y despues de dar unos doscientos pasos, volvió atrás y se entró en la estacion de mercancías de La Chapelle.

Avisado el comisario de policía, se dirigió al punto indicado y continuó las pesquisas. A poco le avisaron que por la boca de una alcantarilla del Pré Maudit se veian restos humanos.

Al amanecer del dia siguiente, se practicaron minuciosas pesquisas en las alcantarillas por el inspector de la policía de seguridad, las cuales produjeron el descubrimiento del cadáver de un hombre, faltando solamente la cabeza.

La primera determinacion de la policía, despues de este descubrimiento, fué llamar á la mujer referida para oir su declaracion. Al entrar ésta en la comisaría, los guardias de la Paz, que estaban en la puerta, hablaban del suceso, teniendo que pasar entre ellos para llegar al despacho del comisario. Al hacerlo, empujó á uno, y al volver la cabeza para escusarse, retrocedió espantada al ver el rostro del agente con quien tropezó.

—¿Qué teneis? le preguntó el comisario.

—¡Ese es el asesino! dijo señalando con el dedo al guardia con quien habia tropezado.

Creyóse desde luego que la muger estaba loca. Todas las miradas se volvieron, sin embargo, hácia el guardia señalado, el cual comenzó á temblar, palideció, y de repente trató de escapar. Los otros guardias le cerraron el paso, y entonces se hincó de rodillas y confesó que él era el asesino.

Refirió entonces que un corredor en alhajas portador de varias cajas que contenian joyas se habia presentado en su casa, que él le ofreció un vaso de vino y que bebieron juntos. Al volver á la cocina para dejar el jarro, tomó un martillo, y aprovechando el momento en que el corredor concluia de beber, le asestó tan violento golpe en la cabeza que determinó la muerte.

Sin perder un instante, destrozó el cadáver sirviéndose de un hacha y de un cuchillo de cocina, hizo un primer paquete con parte de los restos y fué á arrojarlos por diferentes bocas de alcantarillas.

La cabeza, añadió, estaba aun en su cuarto, siendo su intencion cocerla para que no pudiese ser reconocida.

El asesino se llama Prevost, es un antiguo oficial de carnicero, que dejó su oficio para hacerse soldado.

Despues entró en el escuadron de los Cien Guardias, y en él sirvió hasta la disolucion de este cuerpo.

La conducta de este guardia, que contaba catorce años de servicios militares y diez en la Paz, era excelente, no habiendo dado nunca ocasion á quejas contra él. Le faltaban seis meses nada mas para obtener su retiro.

Las alhajas robadas al corredor representan un valor de 250 francos nada mas.

Correspondencias.

Madrid 17 Setiembre de 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

Un periódico de la mañana dice con referencia á amigos del Sr. Cánovas del Castillo, que este renombrado político no tomará parte en los debates á que dé lugar el régio enlace, puesto que este asunto, como un hecho realizado en la época del actual gabinete, debe ser tratado por él única y exclusivamente.

Personas de reconocida autoridad, niegan la exactitud de semejantes rumores y aseguran que, bien sea por grado ó por fuerza, el expresidente del ministerio que dimitió en Marzo último no tendrá mas remedio que terciar en la discusion del enunciado asunto, aunque no sea mas que para contestar á las alusiones que ha de hacerle un distinguido orador parlamentario que está resuelto á romper con él mas de una lanza en la inmediata reunion de córtes.

«El Imparcial», confirmando las noticias que comuniqué á V. hace mas de siete dias, dice hoy que el partido moderado histórico espera la llegada del señor Moyano para celebrar una reunion presidida por el mismo, en la que, además de otros acuerdos importantes respecto á los que se guardan gran reserva, se tratará de la conducta que han de seguir en la discusion de las capitulaciones matrimoniales. Que es muy probable que nombren varias comisiones; una que felicitará al rey por su proyectado matrimonio, y otra que recibirá en la frontera á la Archiduquesa Cristina y acompañará á la reina doña Isabel, en el caso de que venga á España con tal suceso.

Los íntimos del capitan general don Joaquin Jovellar, dicen que ha causado á este algun disgusto, el hecho de que á la primera reunion no ha tenido la comision que ha de informar sobre las reformas de Cuba, no haya concurrido suficiente número para dar comienzo á sus tareas que ha sido preciso aplazar, hasta que regresen los individuos que se hallan ausentes y á quienes se les ha dirigido una escitacion para que apresuren su vuelta.

Parece que el señor Jovellar está resuelto á no consentir semejantes faltas que, si llegan á repetirse y la comision mencionada que preside, por esta causa se ve obligada á demorar el cumplimiento de la mision que se le ha confiado en un asunto de tanta importancia y trascedencia como es el de que se trata, y cuya urgencia no hay para que encarecer, se verá precisado á renunciar su cargo declinando todo género de responsabilidades; añaden dichos amigos, que así lo manifestó á un personage de la situacion al darle cuenta del resultado de la reunion del quince del corriente.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El Corresponsal.

Madrid 18 Setiembre de 1879.

Algunos periódicos siguen ocupándose de la conducta que seguirá la minoría constitucional en el inmediato período parlamentario.

Los hombres que presumen de conocer los secretos de los mas caracterizados de la misma comunion, afirman que estos aleccionados por la esperiencia, saben muy bien el rumbo que han de tomar en la actualidad, en que el curso natural de la política les va colocando insensiblemente en una situacion que sabrán sacar de ella todas las ventajas de que han carecido hasta aquí.

Y sin hacer los vanos alardes que sus adversarios les atribuyen, permanecerán en su actitud de nueva espectacion, esperando sin impaciencias de ninguna clase los acontecimientos que necesariamente han de surgir de la imprevision con que está procediendo en todos sus actos, el elemento conservador liberal.

El partido constitucional que es el que en el dia reune las mejores condiciones de organizacion y que por lo mismo no le falta quien le mire á la cara y le dirija espresivas manifestaciones de consideracion á que no puede corresponder por que no ha entrado nunca en sus cálculos, permanecerá compacto en su puesto y el dia en que las circunstancias le obliguen á salir dela situacion espectante, obrará con arreglo á la conciencia para proveher con oportunidad á las necesidades del país. Que esta y no otra es la actitud del repetido partido constitucional, que reconoce por único gefe activo al señor D. Práxedes Mateo Sagasta el cual mantiene y mantendrá afectuosas relaciones con el Sr. Duque de

la Torre; á quien tanto debe la citada comunion política.

Me he entretenido á dar á V. las noticias que dejo escritas, por que los hombres que así se espresan revisten cierta autoridad que no es posible dudar de ella, mayormente cuando he tenido ocasion de ver otras cosas que me hacen creer que aquella version es autorizada.

El ministro de la Gobernacion ha visitado esta mañana al Presidente del Consejo con quien ha conferenciado por espacio de cerca de una hora.

Me consta á ciencia cierta, que don Francisco Romero Robledo y sus húsares, no hostilizarán al ministerio en la cuestion del proyecto de reforma de la isla de Cuba; por el contrario, le apoyarán en todo aquello en que no puedan contraer responsabilidades.

En la discusion de las capitulaciones matrimoniales, el gefe del batallon de húsares no terciará á menos que se vea obligado por alguna alusion en cuyo caso hablaria brevemente y sin entrar en el fondo de la cuestion, pues el y sus amigos votarán con el gobierno.

El Sr. *D.* Arsenio Martinez Campos irá á la *G*ranja pasado mañana con el fin de despachar con el monarca.

*N*ada mas por hoy.

El corresponsal.

Gacetilla General.

*E*l jueves último celebraron con funciones religiosas y bailes públicos la fiesta de su titular S. *F*erreol, los vecinos de la calle de Puente Mayor extramuros de esta ciudad. Con este motivo eran en gran número los vehículos que en la tarde de dicho dia se hallaban dedicados al trasporte de personas de esta á aquel arrabal.

Tambien hubo en la propia tarde baile público en el inmediato pueblo de Sarriá, como ampliacion á su fiesta mayor, que ha durado este año cuatro dias.

—Se están acopiando en la plaza de la *C*onstitucion los adoquines extraidos de las ruinas de la torre *G*ironella, para proceder muy en breve al adoquinado de dicha plaza, que por ahora quedará limitado, segun parece, por la faja trasversal de adoquines construida últimamente frente de las casas Consistoriales.

—Durante la misa que oirá hoy el regimiento Albuera en la Santa *C*atedral, la música tocará unas variaciones de cornetín y una Tanda de valses.

—*L*a Junta local de 1.ª enseñanza ha dispuesto, que el dia 30 del corriente tengan lugar los exámenes públicos de la escuela elemental y de la de párvulos de esta ciudad, y que los dias 1, 2 y 3 del mes siguiente se celebren respectivamente los de las escuelas municipales de niñas del segundo, primero y tercer barrio, verificándose el dia 4 la solemne distribucion de premios, cuyo acto tendrá efecto en el salon de la escuela elemental de niños.

—Hemos recibido impreso el programa de los festejos que la ciudad de Tarragona dedica á su patrona Sta. *T*ecla, durante los dias 22, 23, y 24 del corriente.

Habrá solemnes funciones religiosas, grandes iluminaciones, conciertos, bailes, fuegos artificiales y otros regocijos públicos.

—Por disposicion del *Sr. G*obernador civil de la provincia, salieron anteayer para *C*astillo de Aro, el arquitecto provincial, *Sr. Sureda* y el delineante *Sr.* Jubany, con el objeto de examinar el estado de los edificios de aquel pueblo, despues de la catástrofe ocurrida en el mismo el dia 16 del corriente, é informar en su vista lo que proceda.

Nuestra primera autoridad local manifestó al Sr. Sureda que si se creia necesario el concurso de alguna bomba contra incendios para extinguir ó aislar el fuego de la casa-castillo, pondria á su disposicion una ó dos de las que posee el *Municipio.*

—Próximamente verá la luz pública en esta ciudad, un tomo de poesias titulado «Mis suspiros», originales de nuestro paisano el jóven D. *R*icardo Bartran y Fort.

—*E*l dia 24 del corriente celebra su fiesta mayor el pueblo de santa *C*oloma de *F*arnés.

—Para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos, han acordado imponer nuevos recargos en sus cupos de consumos y sal, los Ayuntamientos de los pueblos de Viladesens, Begudá, *S*ta. Pau, Vilademuls, Gombreny, Lladó y *V*ilademat.

—*A* consecuencia de haberse establecido los portazgos en la carretera de esta á *B*añolas, han cesado desde unos cuatro dias acá, de traer á esta ciudad el agua sulfurosa de la fuente de aquella villa, los carruajes que se hallaban dedicados á este cotidiano servicio.

—Un colega de Barcelona refiere en los siguientes términos la aprehension del autor del horroroso drama de la calle de la Paloma de aquella ciudad:

*A*yer anochecido, fué preso por el jefe de órden público señor Aleu, el asesino de la desgraciada muger victima de la horrible catástrofe de la calle de la *P*aloma. El señor Aleu tuvo noticia de que debia hallarse en las cercanias de Atarazanas, con el objeto de recoger una cédula falsa, pues parece que el criminal andaba vagabundo y solo penetraba de noche en esta ciudad, refugiándose en una taberna de las cercanias del *P*arque.

*A*postado convenientemente el señor *A*leu en la Rambla de *S*anta Mónica, vió llegar al criminal disfrazado, que se colocó debajo de un árbol. En la mano llevaba un pañuelo lleno de melocotones. *E*l señor Aleu se arrojó sobre él á tiempo de impedirle que hiciera uso de un cuchillo que llevaba en la faja y que hizo ademan de sacar, y acudiendo un agente, fué atado y conducido á la cárcel.

Preguntado cómo se llamaba, contestó: *soy Llovet el de la calle de la Paloma,* y habiéndole preguntado donde dormia estos dias, dijo que *dormia donde se le hacia noche* y *comia cuando tenia gana.*»

—Desocupado debe andar cierto sugeto que á última hora de la tarde suele establecer su campo de operaciones en la Dehesa. *D*edica su tiempo en hacerse demasiadamente visible con las criadas y todo género de personas del sexo débil, que solas van sea á paseo sea á lavar la ropa, y no solo las escandaliza con sus inconvenientes palabras, sino con las exhibiciones que hace, sin duda creido que los cuadros plásticos seran mas eficaces y convenientes á los fines que se haya propuesto, que la oratoria poco escogida que seca, puesto que hace tres dias se permitió perseguir por largo trecho á una jóven sirvienta, y lo verificó en el traje que era de última moda cuando la creacion del mundo.

*S*uplicamos al *Sr.* Alcalde, se sirva ordenar sean vigilados aquellos sitios, y si tropiezan con el héroe de la historia, le dé un consejo que bien lo ha menester.

—Tras un fuerte chubasco que á eso de las cinco de la tarde de anteayer descargaron las nubes sobre esta ciudad, siguió otro una hora despues que degeneró luego en copiosa y pausada lluvia, durando sin interrupcion hasta las diez de la noche.

—Ha sido contratada para cantar en el *Teatro de Cervantes* de Málaga, la notable contralto de ópera, nuestra distinguida amiga Srta. *D.*ª Filomena Llanes.

No dudamos que la simpática artista alcanzará en Málaga nuevos laureles que añadir á los ya conquistados en su triunfal carrera artística.

—*A*yer no recibimos la carta de nuestro corresponsal *C.* Ignoramos la causa.

—Anteanoche fueron sustraidas de una tienda de la calle de la *Pia*teria, tres piezas de tela, en ocasion en que la puerta de la misma se hallaba entornada.

—Las piezas que esta tarde tocará en la *D*ehesa la acreditada música de Albuera, son las siguientes:

Pasodoble — *T*anda de Rigodones — *V*ariaciones de cornetin. — *T*anda de Walses. — Una Danza — Pasodoble.



D. MANUEL DURAN Y ARGÜELLES

Administrador de Hacienda que fué de esta provincia.

FALLECIÓ EL 30 AGOSTO ÚLTIMO

E. P. D.

Sus desconsolada esposa, hijos é hijas ruegan á sus numerosos amigos, se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso del alma del finado, se celebrarán el lunes 22 del actual á las 9 de la mañana, en la *I*glesia del Mercadal.

La misa de perdon á las 11

El duelo se despide en la *I*glesia.

Imprenta de La Lucha.
Plaza de las Coles núm. 39, piso 2.°

SECCION COMERCIAL.

Mercado de dia 20 Setiembre

Trigo, 00'00 ptas.: Mezcladizo, 00'00; Cebada, 11'75: Maiz, 17'50; Judias, 34'25; Habas, 18'50; Mijo, 00'00; Garbanzos 0'66; Fayol, 00'00; Avena, 08'75 Arvejas, 16'25; Centeno, 18'75; Arroz, 0'66 Aceite, 1'25.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; *Los Dolores* gloriosos de Nuestra Señora, *S.* Mateo após. evadgelista y Sta. Ifigenia.

Santo de mañana; *S.* Mauricio y cs. mrs.

Cuarenta Horas; Capilla de la Pasion y Muerte.

GRAN NOVEDAD Y ECONOMÍA.

FUMADORES No os dejeis alucinar con pomposas frases; si quereis fumar bien gastad los papeles para cigarrillos, marcas

CACAO Y VILLARET.

Es fino y fuerte, y no altera el gusto del tabaco.—La gran aceptacion que tienenlos libritos de papel para fumar con PLANCHA METÁLICA y TALADRADAS, es debida á la superioridad del papel y la gran economía que proporciona á los fumadores.—Unico depósito: Hospital, 19, Barcelona. En GERONA Ciudadanos 8, tienda *La Habanera*.

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acidéces (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, amigraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—*En Gerona*, droguería de Narciso Perez.—En Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Feliu de Guixols, droguería de Manuel Martí. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, *Platería 48*.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;—Olot, Estéban Cardelus, farmacéutico.

NOTA.—*Para* evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este creditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor. d66



MEDICINA CASERA (vegetal.) de PAIX-KILER (MATA DOLORES) DEL DR. PERRY DAVIS

Remedio sin competidor para *aliviar* todos los *dolores*, sean éstos, externos ó internos. EL MATA-DOLORES es eminentemente un *remedio de familia* que se deberia tener *siempre en casa*, á mano para ser aplicado en *un instante*, y evitará muchas horas de sufrimientos y no pocos gastos.

Son pocas las personas en el extrangero que no reconozcan los grandes méritos del PAIN-KILER, de Perry Davis, pues en la lista de Medicamentos caseros no existe otro que posea tantas y tan variadas propiedades curativas en tan alto grado.

Depósito: *Farmacia del Dr. Ametller.*—Gerona.



El que **NO TIENE RIVAL** por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptacion universal.

Depositario único en *Gerona*: José Balmes.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE.

CERRAJERÍA DE OBRAS Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS DE L. DUGROS J.NE

Calle de Borrell, número 32, Barcelona.

A mas de los artículos acostumbrados en los ramos á que ya de antiguo se dedica esta casa, de hoy en adelante se encontrará en ella un GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

PRENSAS para vino, aceite y otras materias.—Sistema Samain, premiado en la Exposicion Universal de Paris 1879, con MEDALLA de ORO

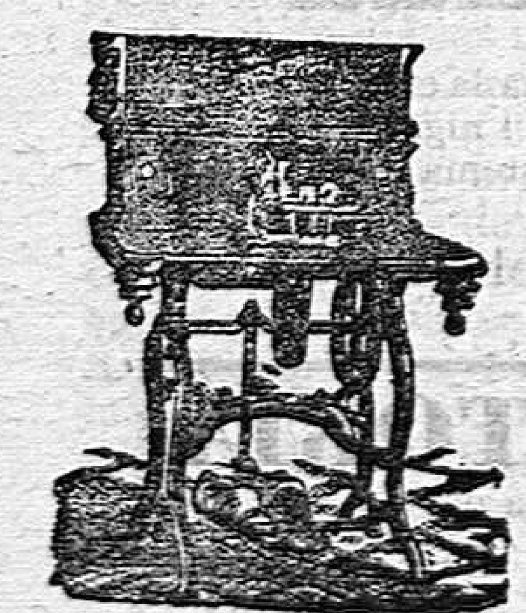
BOMBAS y NORIAS para grandes y pequeños riegos.

TUBOS de fundicion para conduccion de aguas, etc., etc., etc.

CALLE DE BORRELL, núm. 32, BARCELONA. 17

Máquinas para Coser de Miguel Escuder.

PRIMER Y ÚNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.



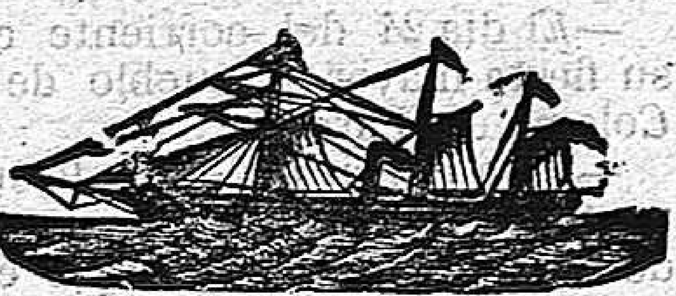
Hoy lo mismo se utiliza la máquina en los talleres que en las casas mas opulentas ó mas pobres, no es un lujo sino una verdadera necesidad y, por este motivo, el señor *Escuder* llama la atencion al público que no se deje sorprender por las casas que venden máquinas extranjeras que se han propuesto explotar al pais haciendo inmensa propaganda, recomendando determinadas máquinas que ni por sus cualidades ni por sus facilidades de pago pueden competir con las que tiene el gusto de facilitar al público.

Españoles, quitarse la venda de los ojos, venid y vereis como la casa Escuder fabrica mas bueno, mas bonito y mas barato que todas las demás casas extranjeras.

No dejarse sorprender por la propaganda de otros establecimientos.

Sucursal, Bajada del Puente de Piedra, Gerona.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS de

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Saldrá de Barcelona el dia 24 de Setiembre para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

El Vapor GUIPÚZCOA.

Admítase pasajeros y carga.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay pasajeros*

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de octubre

El Vapor SAVOYE de 5.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vise-vers

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Lierna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

Farmacia de Aguilar.

BARCELONA.

JARABE SULFUROSO AGUILAR

ESPECIFICO PARA LA CURACION DE LOS HERPES.

Su efecto es mas eficaz que el del agua de la Puda—*A* los pocos dias de usarlo, caen las costras y las escamas y se secan las úlceras herpéticas, dejando la piel lisa y suave.—*El* mismo efecto produce en los niños cuando aparecen con la cara llena de costras.—Es el único depurativo que obra sin debilitar la sangre ni irritar el tubo digestivo—*Destruye* en breve tiempo los efectos causados por el uso del mercurio.—Corije las irritaciones de la vejiga y de la uretra, facilitando la transpiracion mucosa, como tambien la pulmonar.

PRECIO DEL FRASCO: 3 PESETAS. 20d

BARCELONA.

Rambla del Centro, 37.